

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
ACTA PARCIAL DE PAGO		Página 1 de 3	

**ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO No.184-2025**

Tipo De Proceso	CONTRATACION SUBASTA INVERSA				
Contratante	Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá				
Nit	800.024.789-8				
Nº Contrato	184-2025				
Fechas	Inicio: 17 DE DICIEMBRE DE 2025		Terminación: 23 DE DICIEMBRE DE 2025		
Objeto	"SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDAD NAVIDEÑA A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MARIPI-BOYACA EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES ADOPTADO PARA LA VIGENCIA 2025."				
Valor Contrato	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEICIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$30.241.690,00)				
CDP	No. CDP	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
	2025000747	04/12/2025	2.1.2.02.02.009.06	Servicios de capacitación y bienestar	\$23.000.000
	2025000682	18/12/2025			\$4.698.000
	2025000686	22/12/2025			\$3.000.000
	\$30.698.000				
Supervisor/	Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO		C.C Nº 1.053.335.526		
DATOS DEL CONTRATISTA					
Contratista	INGENIERIA Y SUMINISTROS C&B S.A.S NIT 901.428.270 R/L: ANDRES CAMILO PEÑA SANCHEZ C.C 1.010.174.502				
Dirección	CRA 17ª 175 82 TO 2 BOGOTA				
Teléfono	3123368672				

En Maripi– Boyacá, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron, El alcalde Municipal **MILLER FAIR ROMERO MURCIA**, La secretaria General y de Gobierno **Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO** en su calidad de **SUPERVISORA** y **INGENIERIA Y SUMINISTROS C&B S.A.S** NIT 901.428.270R/L: **ANDRES CAMILO PEÑA SANCHEZ** C.C 1.010.174.502, en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de proceder a suscribir el **ACTA DE TERMINACION** al Contrato No. **184 DE 2025** y:

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal celebró Contrato No. **184 DE 2025**, el día **17 DE DICIEMBRE DE 2025**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDAD NAVIDEÑA A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MARIPI-BOYACA**

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F33 Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	Página 2 de 3
NIT: 800.024.789-8	ACTA PARCIAL DE PAGO			

EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES ADOPTADO PARA LA VIGENCIA 2025."

1. Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago ya que el contrato se cumplió en su totalidad. por tanto, es procedente suscribir acta de **LIQUIDACION** al contrato **184 de 2025**
2. Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes.
3. Manifiesto como Supervisora que el contratista ha cumplido en su totalidad con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

4. ESTADO FINANCIERO, ACTAS SUSCRITAS Y BALANCE GENERAL

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	17/12/2025		
2	VALOR DEL CONTRATO		\$ 22.551.690,00	
3	ACTA INICIO	17/12/2025		0
4	ADICION 1	18/12/2025	\$ 4.698.000,00	
5	ADICION 2	22/12/2025	\$ 2.992.000,00	
6	PRORROGA 1 HASTA EL	23/12/2025		
7	ACTA DE LIQUIDACION	23/12/2025		\$ 30.241.690,00
8	SALDO POR EJECUTAR			\$ -
9	TOTAL		\$ 30.241.690,00	\$ 30.241.690,00

VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACION: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEICIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$30.241.690,00)

5. **FORMA DE PAGO:** el valor del contrato se pagará en un único pago de acuerdo con los elementos suministrados y requeridos por parte de la administración Municipal o por parte del supervisor del contrato

GARANTIAS: No se solicitara Pólizas

6. **CERTIFICACION DE SERVICIOS:** el certificado de recibido a satisfacción de las actividades del contratista se anexa a la presente acta.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F33
NIT: 800.024.789-8	ACTA PARCIAL DE PAGO		Versión: 3.0
			Fecha: 02-01-2024
			Página 3 de 3

7. Que atendiendo a las anteriores consideraciones y de conformidad con la normatividad vigente, se derivan las siguientes:

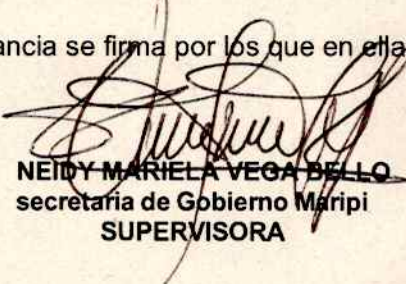
CLAUSULAS

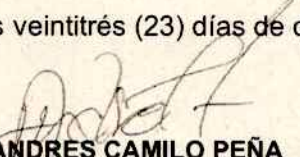
PRIMERA: que las partes manifiestan que aceptan el acta de liquidación del contrato 184 de 2025, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, DECLARÁNDOSE A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

SEGUNDA: El contratista manifiesta que el municipio de Maripe cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el municipio en relación con el contrato No. 184 DE 2025 y la presente liquidación.

TERCERA: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, obligándose a atender los requerimientos que se efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones del contrato en mención.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días de diciembre de 2025.


NEIDY MARIELA VEGA BELLO
secretaria de Gobierno Maripe
SUPERVISORA


ANDRÉS CAMILO PEÑA SANCHEZ
G.C 1.010.174.502 DE BOGOTÁ
INGENIERIA Y SUMINISTROS C&B
NIT 901.428.270-9
CONTRATISTA


MILLER FAIR ROMERO MURCIA
Alcalde Municipal

Palacio Municipal Centro Carrera 5 No. 3-30

✉ Código Postal: 154820 ☎ 312 529 6934
🌐 www.maripi-boyaca.gov.co @ alcaldia@maripi-boyaca.gov.co

mipg | modelo integrado
de planeación
y gestión